

El Partido Radical significa:

El respeto a la Ley.—La República para todos los españoles.—La zona de reposo espiritual, lejos de los extremismos de derecha y de izquierda.—La defensa de todo interés legítimo.—La renovación de los valores morales y espirituales de España.—El respeto a todas las creencias.—Su bandera es salvar a España y a la República con una política de cordialidad, que llegando al corazón de todos los españoles, termine con la de odios y rencores seguida hasta ahora.

OBREROS:

Con el pretexto de satisfacer vuestras necesidades, se os ha estado engañando durante mucho tiempo. También se os ha dividido y os habéis enemistado con hermanos vuestros, por causa de los gobernantes que, protegiendo a unos, dejaban a los otros en desamparo.

Entre vosotros no pueden alimentarse preferencias ni elegir se favoritos. La justicia ha de ser igual y la misma para todos, sin tratos de excepción ni distinción de clases.

El Partido Republicano Radical, cuyo fin es el de nacionalizar la República, os prometo esa igualdad y esa justicia.

Dadle vuestros votos.

Votad al Partido Radical

CAMPESINOS:

Vuestros hogares son pobres, porque vuestra tierra no produce cosechas abundantes.

Cuando vuestra tierra disfrute de otras aguas que las del cielo, de otras aguas que os han de dar los hombres, se volverá rica y en vuestras casas entrará la alegría.

El Partido Republicano Radical os promete agua en abundancia para vuestros campos. Esta promesa es la de un porvenir dichoso para vosotros y para vuestros hijos.

Dadle vuestros votos.

Votad al Partido Radical

COSAS DE LA TIERRA..

Los "lerrouxistas leales", en su órgano el "Clamor del Fielato", recomiendan votar una candidatura en donde aparece solo un lerrouxista.

¡Hay lealtades que hieren y recomendaciones que matan!

Se nos ha querido hacer cargar con el mochuelo de la caridad ajena. El Sr. Maestre no va a dar limosnas y tenemos nosotros la culpa, según él.

Dispuestos a hacernos caso estos señores, ¿por qué el anticipo de millones dados por la República para auxilio de la minería no lo dedican a dar trabajo a los obreros y no que lo cojen y guardan en sus arcas para cobrarse los minerales en stock?

Según nos dicen, con aquel dinero no se dió trabajo a nadie y sería meritorio emplearlo en proporcionar ocupación a los obreros, haciéndoles vivir con dignidad y librándoles de la miseria que les fuerza a extender la mano.

José Trapisonda aconseja en su papel no votar la candidatura radical.

¡No cabe más honor para nuestros candidatos!

Está claro, clarísimo. Los radicales no compran campañas de prensa. No les interesan las alabanzas de merca chifles y truanes! Al contrario las desean porque ellas vienen a ser como cédulas de honradez y caballerosidad.

Mitin radical en La Unión

Anoche se celebró un grandioso acto en La Unión, organizado por el Partido Radical.

Se celebró en el teatro, estando do totalmente...

A las 9'30 de la noche se celebró el acto, bajo la presidencia del doctor don Raimundo Pérez Manzanares, que hizo la presentación de los oradores.

Hicieron uso de la palabra el Presidente de la Juventud Radical don Alfonso Murcia; el abogado don Joaquín Navarro, que fué muy aplaudido por su brillante disertación sobre los problemas económicos que tiene planteados la República.

El Doctor don Zenón Martínez Dueño, que analizó los puntos del programa radical.

El exdiputado don Salvador Martínez Moya y el candidato republicano maurista, don Gaspar de la Peña.

Finalmente hizo uso de la palabra nuestro candidato don Ángel Rizo, hablando del proletariado español y de lo que significa la perfecta democracia.

Todos los oradores, especialmente el señor Rizo, fueron aplaudidos en varios momentos y al final de sus discursos.

De Cartagena acudieron varios camiones, trasladando a los numerosos afiliados que asistieron al acto.

Por la Ley del Sr. Rizo, no pueden ser despedidos los obreros del Arsenal, los de la Base de Submarinos y en fin, los que trabajasen con carácter eventual o accidental en Arsenales, buques o dependencias de Marina.

A LOS INTERVENTORES Y APODERADOS RADICALES

Se cita a los interventores y apoderados del Partido Radical a una reunión que tendrá lugar el próximo viernes, día 17, en nuestro domicilio social (Honda, 24), para tratar asuntos de gran interés; por lo que se recomienda puntual asistencia.

EL NIÑO

Pepito Mercader Garrido

Ha fallecido a las nueve de la mañana del día de hoy
A LOS 12 AÑOS DE EDAD
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Sus afligidísimos padres don Ramón y doña Josefina; hermana Luisita; abuela materna doña Luisa Blaya Inglés; tíos, doña Paz, doña Josefa, doña Isabel, don José, doña Marina y don Rafael Mercader, don Juan Garrido Blaya (ausente); tíos políticos don Joaquín Barceló, don Trinitario Bertrán y don José Sánchez; primos, primos políticos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará a las nueve y media de día de mañana 16 del corriente, desde la casa mortuoria, Plaza de España, al Cementerio de San Antonio Abad; por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Cartagena 15 Noviembre de 1933

Elecciones para Diputados

Candidatura Radical

Por la provincia

José Cardona Serra
(RADICAL LERROUXISTA)

Juan José Rocha García
(RADICAL LERROUXISTA)

Ángel Rizo Bayona
(RADICAL LERROUXISTA)

Salvador Martínez Moya
(RADICAL LERROUXISTA)

Dámaso Velez Gonzalez
(RADICAL LERROUXISTA)

Gaspar de la Peña Seiquer
(REPUBLICANO CONSERVADOR)

DE ACUERDO EL INTERESADO CON LA ORGANIZACION Y POR CONVENIENCIAS DE ORDEN GENERAL, HA SIDO ELIMINADO DE ESTA CANDIDATURA DON BLAS MARCILLA MELGARES DE AGUILAR.

El arte de Antonio Garrigós

Se ha disfrutado en Cartagena, durante los últimos días, una sensación de arte de las que raras veces se suelen experimentar aquí. Ha sido con motivo de la exposición de esculturas y "terracotas" policromadas que ha celebrado Antonio Garrigós, el gran artista murciano, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El arte de Antonio Garrigós ofrece diversas cualidades de tanta excelencia, que viene a merecer un calificativo categórico, terminante, absoluto: el de maravilloso. La contemplación de las figuras que crea Garrigós despierta en el ánimo, desde los primeros instantes, un sentimiento perfectamente definido de recreo y de halago tan espiritual, tan íntimo, que prende la atención y la subyuga. Todo ejercicio de contemplación es provechoso, porque aporta emociones y enseñanzas; mas si este ejercicio se tiende hacia lo que compen-

dia excelencias de gracia y de belleza, no podrán compararse a ninguna clase de beneficios los que produce. Y es tanta la armonía, la elegancia, la fuerza rítmica que preside en cada uno de los puntos las líneas y las actitudes de estas figuras de Antonio Garrigós, que ya bastaría esto solo para colocarlas entre las obras que son ejemplo y expresión de arte purísimo y verdadero. Pero hay más todavía, y de calidad aún más noble y elevada; es la vitalidad asombrosa que las llena y las mueve; es la emoción que se desprende de ellas circundándolas de un hábito inmaterial y excelso como un alma; es la fuerza de la serenidad que las dota, exalta e idealiza.

No es posible lograr un triunfo mayor, consagrando cuanto de humildad hay en la arcilla para elevarla a la su preta categoría de lo inefable. Y penetrando más allá en esta disciplina; acudiendo a dominarla de la manera más completa, Antonio Garrigós ha conseguido en su obra algo que viene a enlazar una manifestación de actualidad—la suya, la de su obra misma—con la más gloriosa tradición de nuestro arte escultórico, que viene a unirlo con elevados exponentes de la escultura castellana del siglo XVIII, como legítimo heredero y continuador de sus artistas. Esto consiste en haber conseguido expresar del modo más perfecto la emoción que vive y palpita, a todo lo largo de la historia y como legítimo prestigio y orgullo, en nuestro maravilloso y ejemplar arte cristiano. Lo dice así las esculturas de Antonio Ga-

OBRERO!

Te aconsejan que no votes, que niegues tu calor espiritual a la libertad, que te encojas de hombros, frente al tirano que se interpone en tu marcha hacia la liberación. Las derechas están ilusionadas con tu probable abstención y esto les da bríos para aplastar tus esperanzas reivindicadoras. ¡Elije, porque eres ciudadano! Tu voluntad será la justicia, porque la razón no la puede tener ni el señorito ni el privilegiado. Negar tu voto, es negar tu defensa. Negar tu voluntad, es negar tu espíritu.

(Termina en cuarta plana)